

GUÍA DE *PRÁCTICUM*  
“MÁSTER UNIVERSITARIO EN MIGRACIONES”

CURSO 2025-2026



MÁSTER UNIVERSITARIO EN MIGRACIONES  
(**Master's Degree *in Migration Studies***)

Avda. Blasco Ibáñez, 21  
46010 Valencia  
(España)

## **I.- INTRODUCCIÓN (pág. 4)**

**I.1 Proceso de selección:**

**I.2 Indicaciones generales para el inicio del Prácticum**

**I.3 Derechos y obligaciones de los/las estudiantes**

**I.4 Quiénes son los/las tutores/as del Prácticum**

**I.4.1. Responsabilidades y funciones del/la tutor/a interno**

**I.4.2. Funciones del/la tutor/a externo/a o profesional del centro de prácticas**

## **II.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE: CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y COMPETENCIAS (pág. 8)**

## **III.- OBJETIVOS GENERALES (pág. 12)**

## **IV.- OBJETIVOS ESPECIFICOS (pág. 13)**

## **V.- DESTREZAS ESPECÍFICAS QUE SE DEBEN ADQUIRIR (pág. 13)**

## **VI.- CONTENIDOS (pág. 14)**

## **VII.- VOLUMEN DE TRABAJO (pág. 18)**

## **VIII.- METODOLOGÍA (pág. 19)**

## **IX.- PLANIFICACIÓN TEMPORAL (pág. 20)**

## **X.- MEMORIA DE PRÁCTICUM (pág. 20)**

## **XI.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE (pág. 23)**

## **XII.- BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA (pág. 24)**

## Presentación

La guía ofrece información a estudiantes, tutores/as académicos/as, tutores/as de centros colaboradores y organizaciones implicadas en el *Prácticum del Máster de Migraciones*.

Entre los objetivos del Máster destaca el propósito de “*formar un/a profesional con una visión integral de los procesos migratorios en el mundo, ya sea entre países o en movi­lidades internas, producidos tanto por el desarrollo desigual en los países, como por violencia social, o por la discriminación por raza, sexo y religión*”. Además, “*la formación especializada que se plantea está destinada a distintos perfiles profesionales que necesitan una perspectiva amplia y global de los procesos migratorios en el mundo.*” Desde esta perspectiva es objetivo prioritario del *Prácticum* promover actividades dirigidas a completar la formación académica recibida desde el modelo del método científico.

El desarrollo del *Prácticum* tiene como primer objetivo que el/la estudiante profundice en los conocimientos, capacidades y actitudes de un/a experto/a en migraciones. En segundo lugar vincular a los/as estudiantes con la realidad de la migración y en tercer lugar completar la formación teórica con la experiencia práctica.

Las orientaciones recogidas en la guía permiten que el/la estudiante describa en su memoria final de *Prácticum* una serie de cuestiones básicas relacionadas con los contenidos teóricos adquiridos a lo largo de su formación en el Máster y además dejar patente aquellas habilidades y competencias que también ha desarrollado.

Por lo tanto, es fundamental que el trabajo de la memoria refleje el *conocimiento* que se ha adquirido, la *comprensión* de los contenidos y la *aplicación* de los contenidos recibidos al trabajo concreto que se ha realizado en la organización o centro colaborador del Máster.

En la elaboración del trabajo de memoria, el/la estudiante tiene que reflejar qué tipo de actividades ha desarrollado en el Centro de Prácticas y su grado de responsabilidad en la resolución de las cuestiones planteadas. Es importante que el/la estudiante detalle cómo ha aplicado los conocimientos a su trabajo, cómo ha puesto en práctica esos conocimientos y qué tipo de decisiones o estrategias ha desarrollado para completar su trabajo. El *Prácticum* tiene dos vertientes: Profesional e Investigadora.

En la evaluación de la memoria del *Prácticum* también se valora la capacidad de los/as estudiantes para transmitir la información siguiendo las pautas de una comunicación científica.

## I.- INTRODUCCIÓN

**El Prácticum es una asignatura troncal de 9 créditos del Plan de Estudios del Máster en Migraciones**, en la que el/la estudiante **realiza un total de 230 horas de prácticas**. La misma está orientada a la adquisición de información, conocimientos, competencias y práctica, requeridos para el ejercicio profesional del **técnico/a en migraciones** en el mercado de trabajo. Esta adquisición se produce por la colaboración con un profesional que desempeña su actividad en un lugar de trabajo externo a la Facultad y bajo la tutoría de un profesor de la misma. Se trata, por tanto, de **una experiencia vivida en contextos reales de trabajo**.

El Prácticum tiene dos vertientes: Profesional e Investigadora que van a reflejarse en la memoria de Prácticum.

**No se permite en ningún caso el AUTOPRÁCTICUM**, por tanto **un/a estudiante no podrá gestionarse directamente su plaza de prácticas**.

### I.1 Proceso de selección:

Tras la reunión informativa donde se informa a los/as estudiante de las plazas disponibles y de los centros que participan en el Prácticum del máster, se procederá a una reunión individual con cada estudiante para orientarle lo mejor posible en la elección del centro de prácticas.

1º.- El/la estudiante presenta su CV y una carta motivada de la elección realizada, que será enviada al centro correspondiente. En caso de necesitar ulteriores informaciones, se podrá solicitar cita por e-mail con la directora del máster en su horario de atención.

2º.- **El coordinador del máster notificará directamente a los centros** de la llegada del/la alumno/a que previamente ha sido aceptado por el centro tras estudiar su CV y su carta de motivación.

3º.- El centro decidirá si el perfil de los/as candidatos/as es atinente a la formación que ofertan.

4º.- El/la estudiante se pondrá en contacto con la dirección del Máster, que le asignará un/a tutor/a interno de la universidad.

5º.- El/la tutor/a interno informará al estudiante sobre los detalles de la elaboración de la memoria final.

Respecto a la elección del lugar de prácticas, debe ser antes del 15 de junio de 2026.

### I.2 Indicaciones generales para el inicio del Prácticum

El *Pràcticum* supone un acercamiento al mundo laboral que deseamos que se aproveche al máximo por el/la estudiante. Por ello deseamos hacer unas pequeñas indicaciones:

1. El/la estudiante debe comprender que el Centro que le acoge hace un esfuerzo por atenderlo. Por ello esperamos que muestre un espíritu de colaboración y una actitud positiva. Es aconsejable que no se adopte una disposición pasiva.
2. Debe ser respetuoso con el trabajo de los profesionales y buscar su punto de ubicación sin provocar agobios.
3. El contacto en la Universidad para cualquier cuestión es el/la Tutor/a Interno. El contacto en el Centro de Prácticas es el/la Tutor/a Externo.
4. Si excepcionalmente el/la estudiante tiene alguna dificultad que no puede ser solucionada por sus tutores puede dirigirse a la Dirección del Máster.

### **I.3 Derechos y obligaciones de los/las estudiantes**

De acuerdo con la Normativa de Prácticas Formativas Externas de la Universitat de València:

#### **Son DERECHOS de los/las estudiantes de prácticas:**

- Recibir información sobre las plazas de Pràcticum.
- Ser tutelados/as durante el periodo de ejecución de su práctica formativa por un/a profesor/a de la Universidad –Tutor/a Académico/a o Interno- y por un/a profesional de la empresa, entidad o institución colaboradora –Tutor/a Externo-.
- Interrumpir la práctica por un motivo justificado, cosa que **el/la estudiante comunicará por escrito** al coordinador de prácticas del máster (directora) y a su Tutor/a Académico.
- Obtener una calificación.

#### **Son OBLIGACIONES de los/las estudiantes de prácticas:**

- Iniciar la práctica en la fecha y condiciones acordadas, siguiendo OBLIGATORIAMENTE las indicaciones que se especifican en el apartado correspondiente de la presente guía.
- Comunicar a su Tutor/a Académico cualquier incidencia que afecte al desarrollo de la práctica formativa.
- Realizar con diligencia y aprovechamiento la actividad descrita en la práctica, de acuerdo con el programa y las condiciones específicas aprobadas.

- Guardar con absoluto rigor el secreto profesional y no utilizar en ningún caso información extraída del centro de prácticas con motivo de hacer publicidad o comunicarla a terceros. No explotar aquellos trabajos realizados en la práctica, reflejados en el convenio que se hubiese suscrito, **sin autorización expresa de la institución**. Esta circunstancia se recogerá en un documento adjunto al correspondiente anexo del convenio que regule la práctica.
- Presentar una memoria que refleje la actividad realizada, siguiendo las directrices marcadas por el/la tutor/a interno/a.
- Entregar al mismo tiempo que la memoria de Prácticum, los diferentes impresos de evaluación/valoración de la actividad realizada al coordinador del máster.
- Cuando finalice el período de prácticas, **entregar al coordinador del máster el documento “Comunicación de Finalización de Prácticas Formativas en la Empresa”**, firmado por el/la Tutor/a Externo y con el sello/cuño de la institución donde se han realizado las prácticas.

Además, la Normativa establece en el párrafo tercero de su artículo 6 lo siguiente:

- *“Los/Las **estudiantes que tengan alguna relación de parentesco hasta tercer grado** con los componentes de los órganos de dirección o con los tutores de las empresas, instituciones o entidades, **no podrán realizar prácticas en ellas**”.*

y en el párrafo cuarto del mismo artículo:

- *“**Tampoco** podrán realizar prácticas los/las estudiantes que mantengan una **relación contractual con la empresa**, institución o entidad que no sea la que viene indicada en el propio convenio”.*
- La mencionada Normativa, también contempla el **requisito del Seguro Escolar**, explicitándolo del siguiente modo en su artículo 7:
- *“Los/Las estudiantes serán beneficiarios del Seguro Colectivo de Accidentes y de Responsabilidad Civil que se suscriba al efecto y que cubrirá los riesgos previsibles durante el periodo de la práctica”.*

#### **I.4 Quiénes son tutores/as del Prácticum**

Cada estudiante cuenta para el desarrollo de su práctica con la asesoría y dirección de dos tutores:

El/la **Tutor/a Académico/a o Interno/a** que será un/a profesor/a nombrado/a por la CCA (Comisión de Coordinación Académica) a tal efecto.

El/la **Tutor/a del Centro Colaborador o Externo** con quien el/la estudiante realizará la práctica y que será un/a profesional nombrado por el propio Centro.

#### **I.4.1. Responsabilidades y funciones del tutor/a interno**

Elabora, junto con el/la Tutor/a Externo, el programa de actividades a realizar por el/la estudiante. Dicho programa tendrá en cuenta los objetivos formativos del Prácticum, las **competencias** que deben ponerse en juego por parte del/la estudiante para desarrollar esas tareas adecuadamente. De este modo, se orienta al/la estudiante acerca de las competencias que debe adquirir y/o practicar con la ejecución de las tareas.

##### **Realiza las actividades de seguimiento del/la estudiante.**

Esas actividades se concretan básicamente en las siguientes:

Primer contacto/entrevista, el/la Tutor/a Académico/a informa al/la estudiante de las características y exigencias concretas de las tareas a realizar en la plaza que ha elegido. Además, le da una *carta de presentación* para entregar en el Centro colaborador al/la directora/a del mismo o al/la Tutor/a de la práctica. Si se dispusiese en ese momento de los Contratos de Prácticas no sería necesario entregar cartas de presentación.

Asimismo, informa al/la estudiante del sistema de seguimiento que realizará. Cada tutor/a estima y determina la forma en que debe realizar el seguimiento y asesoramiento de la práctica para que ésta cumpla el objetivo formativo de cara al estudiante. A modo orientativo se recomiendan las siguientes actuaciones:

**Entrevistas con el/la estudiante:** En ellas se analiza el desarrollo de la práctica y se le proporciona las orientaciones pertinentes acerca de cómo elaborar la memoria del Prácticum. Se proponen al menos dos reuniones de seguimiento

**Contacto con el/la Tutor/a del Centro Colaborador:** Se trata de realizar un chequeo sobre el progreso y desarrollo de la práctica, posibles elementos a tomar en consideración, dificultades o problemas a corregir, expectativas no cumplidas, etc.).

##### **Evalúa el rendimiento de cada estudiante.**

Para ello tendrá en cuenta el seguimiento que ha realizado de las actividades del/la estudiante en el centro e incluso en la propia facultad (si es el caso), el informe del/la tutor/a externo y la memoria final entregada por el/la estudiante.

#### **I.4.2. Funciones del/la tutor/a externo/a o profesional del centro de prácticas:**

**Colabora con el/la Tutor/a Académico en la planificación de la actividad** del estudiante en el Centro y en la cumplimentación adecuada de la ficha de Prácticum.

**Recibe a los/as estudiantes** y les **muestra el funcionamiento general del centro** y cuáles van a ser sus tareas.

**Supervisa la asistencia, actitud, participación y rendimiento de los estudiantes.**

**Dirige y asesora** las actuaciones del/la estudiante en el Centro Colaborador de Prácticas durante la duración de la misma. Atiende sus consultas teóricas y prácticas en relación con los contenidos que están trabajando.

**Realiza el seguimiento del estudiante de prácticas** en colaboración con el Tutor Académico.

**Emite un informe acerca** del aprovechamiento del alumno o alumna que ha de remitir por correo (postal o electrónico) al Tutor Interno con el fin de que éste pueda tenerlo en cuenta en la calificación del Prácticum.

## **II.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE: CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y COMPETENCIAS**

### **Resultados del Aprendizaje:**

#### **Conocimientos:**

**CON5.-** Que los estudiantes conozcan los modelos teóricos provenientes de distintas áreas de conocimiento y se acostumbren al manejo de los hechos y datos empíricos que intentan corroborar las hipótesis derivadas de dichos modelos.

**CON6.-** Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

**CON10.-** Adquirir un adecuado conocimiento de las necesidades del colectivo inmigrante.

**CON11.-** Adquirir una visión general de un itinerario de "inserción" adecuado: conocer los recursos existentes y las vías de acceso; adquisición de un adecuado conocimiento del colectivo diana y su situación real.

**CON20.-** Conocer diferentes técnicas a utilizar en el marco de la mediación familiar.



CON24.- Conocer los diferentes tipos de investigación científica aplicada al campo de la movilidad humana.

**Habilidades:**

*HAB1.-* Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con las migraciones.

*HAB2.-* Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

*HAB3.-* Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

*HAB4.-* Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

*HAB5.-* Que los estudiantes sepan generar hipótesis alternativas a las usuales según los modelos teóricos imperantes en la movilidad humana.

*HAB6.-* Que los estudiantes manejen los hechos y datos empíricos sin llegar a conclusiones rápidas y prematuras.

*HAB7.-* Que los estudiantes adquieran un lenguaje que les permita expresar los conceptos con propiedad.

*HAB8.-* Que los estudiantes muestren habilidad para encontrar los puntos fuertes y débiles en las investigaciones realizadas y valoren los ejemplos de buenas prácticas en la coordinación y gestión de la movilidad humana nacional y transnacional.

*HAB9.-* Que los estudiantes sepan interpretar tablas de datos y darles sentido con respecto a los modelos teóricos sobre la movilidad humana que las producen.

*HAB10.-* Que los estudiantes puedan diseñar, gestionar y valorar programas de atención a grupos humanos con movilidad poblacional.

*HAB11.-* Que los estudiantes sean capaces de leer bibliografía especializada en las migraciones y realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis aplicables en su praxis profesional e investigadora.

*HAB12.-* Que los estudiantes adopten una postura coherente e integrada con respecto a las disensiones entre los teóricos.

*HAB13.-* Que los estudiantes sepan concebir, diseñar y desarrollar investigación científica sobre el evento de la migración que permita un adecuado ejercicio profesional docente e investigador.

*HAB14.-* Que los estudiantes posean maestría en intervención comunitaria y mediación intercultural con poblaciones en movilidad.

*HAB15.-* Que los estudiantes manejen la resolución de problemas interpersonales, tanto a nivel individual como de pequeño grupo, de poblaciones autóctonas, de migrantes y de refugiados/as.

*HAB16.-* Que los estudiantes sean capaces de desarrollar un espíritu crítico que permita al alumno una visión amplia y global de las migraciones.

*HAB38.-* Que los estudiantes sean capaces de contrastar la legislación vigente en materia de movilidad humana, tanto nacional como internacional, con espíritu crítico.

*HAB39.-* Que los estudiantes sean capaces de integrarse en un equipo de trabajo, mostrando participación, responsabilidad, iniciativa, espíritu crítico, capacidad de trabajo autónomo y profesionalidad.

*HAB40.-* Que los estudiantes sean capaces de mostrar claridad, profundización y estructuración del análisis y la reflexión sobre las prácticas preprofesionales realizadas, a partir de la aplicación de las aportaciones teóricas revisadas durante el plan de estudios.

*HAB41.-* Que los estudiantes sean capaces de mostrar claridad, profundización y estructuración del análisis y la reflexión sobre el rol y el perfil profesional en el área de trabajo.

*HAB42.-* Que los estudiantes sean capaces de mostrar una buena redacción, uso de la documentación, argumentación, rigor conceptual y uso adecuado del vocabulario específico de la disciplina.

*HAB43.-* Que los estudiantes sean capaces de sistematizar y estructurar las presentaciones a los grupos de trabajo.

### **Competencias:**

*COMP1.-* Que los estudiantes estén preparados para la gestión y la coordinación de cuestiones migratorias.

*COMP2.-* Que los estudiantes sean capaces de desarrollar políticas migratorias eficaces.

*COMP3.-* Que los estudiantes puedan crear y fomentar políticas de cooperación internacional.

*COMP4.-* Que los estudiantes sepan sensibilizar y prevenir conductas y actitudes xenófobas, racistas y dogmáticas tanto en la población de acogida como en los diferentes grupos de migrantes.

*COMP5.-* Que los estudiantes puedan crear y/o gestionar gabinetes de prensa.

*COMP7.-* Que los estudiantes utilicen toda su preparación para fomentar el relativismo cultural frente al etnocentrismo, desde un análisis respetuoso de las diferencias.

*COMP9.-* Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipos profesionales utilizando sus habilidades en el manejo de grupos.

*COMP10.-* Que los estudiantes puedan utilizar pruebas diagnósticas, individuales y grupales, con corrección.

*COMP11.-* Que los estudiantes puedan utilizar todos sus conocimientos y habilidades para intervenir en los procesos de migración que se desarrollan en los centros de prácticas, colaborando con los profesionales.

*COMP12.-* Que los estudiantes puedan utilizar todos sus conocimientos y habilidades para evaluar las intervenciones realizadas en el centro de prácticas/trabajo.

*COMP13.-* Que los estudiantes puedan utilizar todos sus conocimientos y habilidades para ejercer el rol profesional en los centros de trabajo.

*COMP14.-* Que los estudiantes sean capaces de sistematizar y estructurar las presentaciones a los grupos de trabajo.

*COMP15.-* Que los estudiantes apliquen sus conocimientos y habilidades a la comprensión de un campo de estudio relacionado con las migraciones y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

*COMP16.-* Que los estudiantes sean capaces de promover la cohesión social a través de la lucha contra la discriminación, la explotación y las desigualdades sociales tanto a nivel local, nacional, europeo como internacional.

*COMP17.-* Que los estudiantes sean capaces de impulsar los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de accesibilidad al mercado laboral de los colectivos desfavorecidos.

*COMP18.-* Que los estudiantes sean capaces de originar las “buenas prácticas” en el ámbito de la cooperación y el desarrollo internacional.

*COMP19.-* Que los estudiantes sean capaces de fomentar la cultura de paz y la propagación de los valores democráticos.

CT1.- Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CT2.- Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas.

CT3.- Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo.

CT4.- Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones.

CT5.- Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.

CT6.- Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales.

CT7.- Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas.

### **III.- OBJETIVOS GENERALES**

El objetivo general del Prácticum, como se ha indicado previamente, se identifica con los aspectos relacionados con las migraciones y su problemática.

Este objetivo, a fin de operativizar lo, podría bifurcarse en dos grandes núcleos

- Por un lado, se trata de analizar la situación sobre la que se va a intervenir, a través de seminarios o reuniones con el tutor de la facultad, que tendrán tres momentos:
  - ✓ Antes de ir al centro, en un seminario de introducción.
  - ✓ Durante las prácticas, en reuniones periódicas de seguimiento.
  - ✓ Al finalizar las prácticas, en un seminario de análisis y evaluación.
- Por otro lado, el objetivo central del Prácticum es la intervención en aspectos relacionados con la migración. Lo anterior se concreta en:

- Intervenir en los procesos de migración que se desarrollan en los centros de prácticas, colaborando con los profesionales.
- Evaluar las intervenciones realizadas con las informaciones a las que se tendrá acceso desde el centro.
- Contrastar la legislación vigente para el contexto migratorio con su propia realidad.
- Relacionar los conocimientos teóricos y prácticos recibidos con las vivencias del Prácticum.
- Reflexionar sobre el rol del experto en los centros del Prácticum.

#### **IV.- OBJETIVOS ESPECIFICOS**

**PERFIL PROFESIONAL:** Aunque entendemos que la intervención social tiene que partir de una evaluación y valoración de la intervención realizada, que posee un carácter eminentemente investigador, en esta vertiente más profesional del Prácticum se resaltarán como objetivo principal el contacto directo y la colaboración con los profesionales del centro donde se realicen las prácticas.

**PERFIL INVESTIGADOR:** En esta vertiente, aunque se valorará como uno de los objetivos que el/la estudiante mantenga el contacto con los profesionales y la realidad social en la que enmarque el argumento de su investigación. Se considerará como objetivo prioritario que cumpla con los requisitos mínimos indispensables para iniciarse en la investigación psico-socio-cultural en el área de las migraciones.

#### **V.- DESTREZAS ESPECÍFICAS QUE SE DEBEN ADQUIRIR.**

Los conocimientos, destrezas y habilidades implicados en el Módulo de Prácticum envuelven dos partes fundamentales:

- ✓ El trabajo en el centro de prácticas, desde criterios profesionales.
- ✓ El análisis, la reflexión crítica y la presentación estructurada de este trabajo, desde los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera.

Concretamente, las habilidades y destrezas implicadas en estos dos núcleos de trabajo son principalmente los siguientes:

- El trabajo en el centro de prácticas:
  - ✓ Integración en el equipo de trabajo.
  - ✓ Participación.
  - ✓ Responsabilidad y profesionalidad.
  - ✓ Iniciativa y capacidad de trabajo autónomo.
  - ✓ Capacidad crítica.
- El análisis de este trabajo:
  - ✓ Adecuación a los objetivos específicos de cada Prácticum.

- ✓ Claridad y estructuración de la presentación de los datos e información requeridas.
- ✓ Claridad, profundización y estructuración del análisis y la reflexión sobre las prácticas realizadas, a partir de las aportaciones teóricas revisadas durante la carrera (las asignaturas y su aportación) y la documentación específica revisada durante el Prácticum.
- ✓ Claridad, profundización y estructuración del análisis y la reflexión sobre el rol y el perfil profesional del experto en el área de trabajo, y sobre el desarrollo de estas competencias a lo largo del Prácticum.
- ✓ Redacción, documentación, argumentación, rigor conceptual y uso adecuado del vocabulario específico de la disciplina.
- ✓ Revisión crítica del trabajo realizado.
- ✓ Sistematización y estructuración de las presentaciones a los grupos de trabajo, en caso de realizarse.
- ✓ Organización, presentación y ortografía.

## VI.- CONTENIDOS

Los contenidos a trabajar en este módulo están vinculados a los ámbitos de intervención, y que sirven para sistematizar los programas de trabajo que se realizan en los centros de prácticas. Las prácticas podrán ser de tipo profesionalizador o investigador, adaptando en cada caso las peculiaridades de ejecución de la memoria a estos dos tipos.

El Máster Universitario en Migraciones (MUM) por su interdisciplinariedad reúne disciplinas de estudio pertenecientes tanto a las ciencias sociales (economía, derecho, ciencias políticas, sociología, antropología), humanas (historia, demografía, geografía), educativas, como a la salud y bienestar (medicina, enfermería, psicología y trabajo social). La emigración es un fenómeno complejo, de alcance global y con implicaciones económicas y sociales importantes tanto para los países de acogida como para los de origen. Por tanto, la formación tanto del/la profesional como del/la investigador/a en migraciones, debe abarcar todas estas disciplinas, sin excepciones.

El Prácticum, tiene un perfil investigador y un perfil profesional:

**A.- PRÁCTICUM VERTIENTE INVESTIGACIÓN:** El Prácticum se organiza en torno al planteamiento de una investigación en el centro de prácticas. Si se trata de un trabajo teórico, la presencialidad se refiere al trabajo de biblioteca y formación complementaria; en el caso de trabajos empíricos también se incluye la recogida de la información de la muestra. La preparación, seguimiento y análisis de la investigación ocupa el tiempo restante, que se ocupará en reuniones y seminarios con los/las tutores/as y la elaboración de la memoria, como trabajo individual.

**Perfil investigador:** Cuando se elige un perfil de investigación se trabaja directamente con los grupos de investigación. El máster cuenta con la colaboración de un

seleccionado y experimentado grupo de instituciones en todo el mundo, que acogen a nuestros/as estudiantes.

Las áreas necesarias para promover la investigación transcultural en el campo de la migración son:

### **1 Movilidad Humana: Ética y Derechos Humanos**

Contenidos: Derechos humanos y migración. Racismo, xenofobia e igualdad. Legislación y migración. Empleo, inserción sociolaboral y derechos sociales de los/las inmigrantes. Acogida. Fundamentos éticos de las políticas migratorias. Diversidad religiosa. Iglesias e integración. Migración y justicia. Asilo y Refugio. Nacionalidad. Tratamiento de la información relativa a los/las inmigrantes. Relaciones y acuerdos internacionales.

### **2 Movilidad Humana: Cultura y Sociedad**

Contenidos: Ciudadanía y migración. Migraciones y envejecimiento. Intervención social y migración. Mediación y migración. Segunda generación. Proyectos migratorios. Aculturación. Género. Memoria histórica y migración. Historia de la movilidad humana. Trabajo social y migración. La interculturalidad en el proceso de ayuda. Proyectos migratorios. Cambio cultural. Movilidad social. Conflicto social. Choque cultural. Ocio. Organización social. Asociacionismo y participación social. Espacio social y urbano. Espacios rurales. Migraciones internas. Cine. Música. Pintura. Literatura. Medios de comunicación.

### **3 Movilidad Humana: Política, Economía y Desarrollo**

Contenidos: Políticas migratorias. Administración, gobierno y conducta política. Demografía. Globalización y migración. Migración, crecimiento y desarrollo económico. Remesas. Retorno. Consumo y publicidad. Mercado de trabajo y economía informal. Causas y efectos socioeconómicos de las migraciones. Medio Ambiente. Emigrantes altamente cualificados y fuga de cerebros. Migraciones organizacionales y empresas transnacionales. Cooperación Internacional.

### **4 Movilidad Humana: Identidad y Comportamiento**

Contenidos: Psicología, individuo y migración. Salud sexual y reproductiva. Cambio en la identidad. Psicología de la salud y movilidad humana. Psicología transcultural. Atención sanitaria y migración. Adaptación. Personalidad, estrés y salud. Actitudes y creencias. Racismo y prejuicio. Etnicidad. Tolerancia. Efectos de la migración sobre las interacciones familiares. Solución de conflictos interculturales a través de la educación en valores y actitudes. Programas de educación en actitudes y valores interculturales. Programas de desarrollo de la ciudadanía intercultural.

**B.- PRÁCTICUM VERTIENTE PROFESIONAL:** El Prácticum se organiza en torno de la experiencia de trabajo en el centro de prácticas. Gran parte del volumen de trabajo de este módulo se centra en la presencialidad del alumno en el citado centro. La preparación, seguimiento y análisis de la experiencia ocupa el restante tiempo, que se ocupará por su parte en actividades de gestión, en el análisis grupal de la experiencia a

través de las reuniones y seminarios con los/las tutores/as y la elaboración de la memoria, como trabajo individual.

**Perfil profesional:** donde se intenta vincular al estudiantado con la realidad de la migración y completar la formación teórica con la experiencia práctica requerida para el ejercicio del técnico/a en migraciones y en relación directa con la demanda en el mercado de trabajo. Este aprendizaje se produce por la colaboración con un/a profesional que desempeña su actividad en un lugar de trabajo externo a la Facultad y bajo la tutoría de un/a profesor/a de la misma. Se trata, por tanto, de una experiencia vivida en contextos reales de trabajo. El Prácticum asegura la valoración crítica del contexto de intervención desde las diferentes aproximaciones al campo de las migraciones: demográfica, sociológica, económica, política, legal, antropológica, psicológica y sanitaria. El desarrollo del Prácticum tiene como primer objetivo que el/la alumno/a profundice en los conocimientos, capacidades y actitudes de un experto/a en migraciones. Por tanto, las prácticas se ofertan en sintonía con la formación de un/a profesional capaz de trabajar en los siguientes ámbitos:

- 1) Intervención psicosocial en ámbitos multiculturales.** Las tareas en los centros (O.N.G., instituciones sociales y centros de educación) que cubren esta área son: Integrar, complementar y poner en práctica los conocimientos adquiridos durante las enseñanzas interdisciplinares recibidas. Conocer el funcionamiento de la institución en general y, en particular, las áreas dedicadas a la movilidad humana. Adquirir habilidades, conocimientos y destrezas para el ejercicio profesional del técnico/a en migraciones en el tercer sector. Aprender el funcionamiento de los equipos psicosociales interdisciplinares y en especial, las funciones de cada profesional, para poder gestionarlos. Profundización del perfil profesional del técnico/a en migraciones. Participación en las reuniones de equipo. Impartición y gestión de talleres. Derivación a otros servicios y entidades (trabajo en red). Manejo de redes sociales. Participación en la formación de la institución. Mejorar las posibilidades de empleo. Conocer todos los proyectos que existen dentro del programa de migrantes y refugiados/as. Participar en los proyectos de sensibilización y educación para la ciudadanía. Aprender a diseñar, gestionar y valorar programas de atención a grupos humanos con movilidad poblacional. Aprender el funcionamiento de los/las profesionales de la mediación familiar en ámbitos multiculturales.
- 2) Asistencia primaria, secundaria y terciaria a refugiados/as y migrantes.** Las tareas en los centros (ONG, establecimientos públicos de acogida) que cubren esta área son: formarse en cómo se presta alojamiento, manutención y asistencia psicosocial urgente y primaria a los refugiados/as e inmigrantes, así como otros servicios sociales encaminados a facilitar la convivencia a las personas que solicitan asilo en España u obtengan la condición de refugiado/a o desplazado/a en España y que carezcan de medios económicos para atender a sus necesidades y a



las de su familia. Sensibilizarse en la cultura de acogida e integración entre refugiados/as, migrantes y la comunidad local. Colaborar en las actividades y cursos de formación propuestos por la institución. Participar en los proyectos de atención a migrantes y refugiados/as. Aprender a diseñar, gestionar y valorar programas de atención a grupos humanos con movilidad poblacional. Profundización del perfil profesional del técnico/a en migraciones. Participación en las reuniones de equipo. Impartición y gestión de talleres. Derivación a otros servicios y entidades (trabajo en red). Manejo de redes sociales. Resolver problemas a escala individual y de pequeño grupo de poblaciones migrantes. Intervención en crisis.

**3) Salud y Migración.** Las tareas en los centros (centro de Salud Pública GVA y otros centros de salud) que cubren esta área son: Conocimiento de los programas de promoción de la salud que se desarrollan en el Centro, especialmente el programa de promoción de salud en población inmigrante de la ciudad de Valencia. Complementar los conocimientos teóricos de salud pública aprendidos en el aula, con conocimientos prácticos y su aplicación en la realidad. Aprender la dinámica de trabajo del equipo psicosocial del centro de salud. Profundización del perfil profesional del técnico/a en migraciones en el ámbito de la salud. Participación en las reuniones de equipo. Colaborar en las actividades y cursos de formación propuestos por la institución. Derivación a otros servicios y entidades (trabajo en red). Manejo de redes sociales. Mejorar las posibilidades de empleo. Participar en los proyectos de atención a migrantes y refugiados/as y salud. Intervención en crisis y asistencia individual y grupal.

**4) Derecho y Migraciones.** Las tareas en los centros (despachos de abogados/as y servicios de abogacía de las ONG y otras instituciones) que cubren esta área son: Ejercitarse en el asesoramiento jurídico a inmigrantes. Se trabaja con abogados/as especializados en la gestión de soluciones para asuntos jurídicos ante las administraciones o tribunales en materia de extranjería y nacionalidad, penal, civil, matrimonial, gestiones de compraventa de viviendas, ante notarías y registros, legalización de documentos. Se colabora también con mediadores/as capacitados/as en la resolución de conflictos extrajudicialmente. Conocer el funcionamiento de la institución. Adquirir habilidades, conocimientos y destrezas para el ejercicio profesional de los despachos o secciones de la abogacía y de los/las mediadores/as interculturales en este ámbito. Se buscará complementar y poner en práctica los conocimientos adquiridos durante las asignaturas de derecho de extranjería. Participación en las reuniones de equipo. Derivación a otros servicios y entidades (trabajo en red). Manejo de redes sociales. Participación en la formación de la institución. Mejorar las posibilidades de empleo.

- 5) Asesoramiento en Políticas de migración y gestión de políticas públicas.** Las tareas en los centros (ONG, las administraciones (locales, regionales, nacionales), los ayuntamientos, los sindicatos, los organismos internacionales (OIM, OIT, OIJ) instituciones europeas) que cubren esta área son: Conocer el funcionamiento de la institución. Fomentar la participación política y aprender las tareas de los/las asesores/as en políticas migratorias. Poner en práctica los conocimientos adquiridos en políticas migratorias de las clases teóricas, para poder desarrollar políticas migratorias eficaces; fomentar políticas de cooperación internacional; poder aprender a diseñar políticas de intervención social contra la discriminación de cualquier tipo. También contra la trata y el tráfico de personas. Profundización del perfil profesional del técnico/a en migraciones. Participación en las reuniones de equipo. Manejo de redes sociales. Participación en la formación de la institución. Se fomenta, en especial, la formación de un/a profesional con respeto por los derechos humanos y que responda a las demandas provenientes de las instituciones encargadas de la elaboración y la implantación de las distintas políticas migratorias que se plantean en la movilidad humana a partir de las instituciones y las políticas internacionales.

## **VII.- VOLUMEN DE TRABAJO**

### **a) PRÁCTICUM VERTIENTE PROFESIONAL:**

El Prácticum se organiza en torno de la experiencia de trabajo en el centro de prácticas. El 75% del volumen de trabajo de este módulo se centra en la presencialidad del alumno en el citado centro.

La preparación, seguimiento y análisis de la experiencia ocupa el restante 25% del tiempo, que se ocupará por su parte en actividades de gestión, en el análisis grupal de la experiencia a través de las reuniones y seminarios con los tutores y la elaboración de la memoria, como trabajo individual.

La distribución del volumen del trabajo total del estudiante, considerando todas las actividades vinculadas al Prácticum, se concretan en el siguiente cuadro:

| <b>PRÁCTICUM: 9 CRÉDITOS</b>          |            |
|---------------------------------------|------------|
| Reuniones de gestión de las prácticas | 10 horas   |
| Asistencia al Centro de Prácticas     | 200 horas  |
| Elaboración de la Memoria             | 20 horas   |
| <b>TOTAL: VOLUMEN DE TRABAJO</b>      | <b>230</b> |

## b) PRÁCTICUM VERTIENTE INVESTIGACIÓN:

El Prácticum se organiza en torno al planteamiento de una investigación en el centro de prácticas. El 75% del volumen de trabajo de este módulo se centra en la presencialidad del alumno en el citado centro: si se trata de un trabajo teórico, se entiende que esta presencialidad se refiere al trabajo de biblioteca y formación complementaria; en el caso de trabajos empíricos se refiere a la recogida de la información de la muestra.

La preparación, seguimiento y análisis de la investigación ocupa el restante 25% del tiempo, que se ocupará reuniones y seminarios con los tutores y la elaboración de la memoria, como trabajo individual.

La distribución del volumen del trabajo total del estudiante, considerando todas las actividades vinculadas al Prácticum, se concretan en el siguiente cuadro:

| <b>PRÁCTICUM: 9 CRÉDITOS</b>          |            |
|---------------------------------------|------------|
| Reuniones de gestión de las prácticas | 10 horas   |
| Asistencia al Centro de Prácticas     | 200 horas  |
| Elaboración de la Memoria             | 20 horas   |
| <b>TOTAL: VOLUMEN DE TRABAJO</b>      | <b>230</b> |

## VIII.- METODOLOGÍA

### METODOLOGÍA DOCENTE

En el Prácticum, la metodología docente se enmarca en un enfoque activo y experiencial. Se centra en el “aprender ejerciendo” y en el enfoque individual. Se trata de integrarse en los equipos profesionales, o con la estrecha colaboración con el/la tutor/a (tanto externo como interno); solucionar problemas y atender casos concretos. Todo esto a partir de las tutorías, reflexiones críticas en debates y asesoramiento y seguimiento, para garantizar la adquisición de competencias y habilidades en un contexto profesional.

En resumen, se utiliza:

- a) Aprendizaje activo y experiencial
- b) Aprendizaje autónomo por parte del estudiantado
- c) Resolución de problemas y casos prácticos
- d) Trabajo en equipo
- e) Supervisión, seguimiento mediante las tutorías.
- f) Retroalimentación
- g) Aprendizaje basado en la generación y participación en proyectos (tanto de investigación como de intervención)

- h) En el caso de las formaciones teórico-prácticas de las diferentes instituciones se pueden utilizar las siguientes herramientas: exposición del profesor, trabajo en grupo, exposición del alumnado, lecturas tutorizadas, debates, comentario de textos.

A partir de la reflexión individual y grupal sobre las prácticas, y profundizando sobre sus claves, el/la estudiante elaborará individualmente una Memoria de Prácticas.

La Memoria de Prácticas ha de ser el resultado de la reflexión del/la estudiante sobre el trabajo realizado y las circunstancias en que se va a desarrollar. Para realizarla necesitará solicitar información sobre el centro de prácticas a su tutor/a del centro, aspecto éste que hará respetando la confidencialidad sobre la información obtenida.

A continuación, se presenta el esquema orientativo sobre los diferentes apartados en los que ha de basarse la elaboración de la Memoria para el Prácticum, que en todo caso será concretada por cada tutor de prácticas del máster, en función de la actividad realizada en los diferentes lugares de prácticas. El/la estudiante entregará la memoria a su tutor/a antes de la fecha indicada en cada módulo, incluyendo en ella el cuestionario de autoevaluación que aparece en el anexo.

**La memoria será individual**, aunque en el bloque 1, los datos del centro, podrá ser elaborada en común por los/as diferentes estudiantes del mismo centro de prácticas.

## **IX.- PLANIFICACIÓN TEMPORAL**

El periodo de realización del Prácticum es el siguiente:

Si el centro lo permite se puede empezar a partir del 02 de noviembre de 2025 y terminar una semana antes de ir a la movilidad.

De todas formas, el periodo de prácticas debe cumplir con las 200 horas presenciales; por esa razón los/las estudiantes pueden calcular las fechas y horas basándose en el horario del centro.

**Presentación de la memoria de Prácticum (al tutor/a interno):**

**PRIMERA CONVOCATORIA: 08 de mayo de 2026**

**SEGUNDA CONVOCATORIA: 12 de junio de 2026**

## **X.- MEMORIA DE PRÁCTICUM**

**La memoria debe tener una extensión mínima de 15 y un máximo de 20 páginas, sin que estén incluidos los anexos. (arial 11; espaciado sencillo)**

### ***Bloque 1: Datos de identificación del centro de prácticas.***

- Denominación, dirección, teléfono, fax, e-mail.
- Tipo de centro, institución de quién depende, régimen económico, normativa legislativa que regula su actividad.
- Director/a del centro, tutor/a de prácticas, otro personal.
- Programas y proyectos que se realicen desde el centro de prácticas.
- Actividad fundamental y horario del centro. Ubicación dentro de las áreas de estudio del Master
- Equipo de trabajo: profesionales, funciones, metodología de trabajo.
- Usuarios del centro: tipología, edad y frecuencia de asistencia.

### ***Bloque 2: Trabajo realizado por el estudiante***

#### **PERFIL PROFESIONAL:**

- Descripción y justificación, si cabe, del horario de prácticas del/la estudiante.
- Programa, proyecto o áreas de trabajo donde ha intervenido y descripción de las actividades realizadas habitualmente, señalando el nivel de responsabilidad asumido en su desarrollo (observación, colaboración, dirección).
- Reflexión del/la estudiante sobre el trabajo realizado, las condiciones de realización, la metodología utilizada, los recursos encontrados en el centro y las facilidades o dificultades para acceder, así como la relación con las materias cursadas en el máster.
- Comentario sobre las condiciones de realización del Prácticum: nivel de comunicación y facilidad/dificultad de acceso al tutor/a del centro, posibilidad de acceder a la información, circunstancias especiales, etc.
- Valoración del trabajo realizado y de las posibilidades observadas por el/la estudiante respecto al centro/institución como centro de prácticas.

#### **PERFIL INVESTIGADOR:**

- Descripción y justificación, si cabe, del horario de prácticas del/la estudiante.
- Programa, proyecto o áreas de trabajo donde ha intervenido, y descripción de las actividades realizadas habitualmente, señalando el nivel de responsabilidad asumido en su desarrollo (observación, colaboración, dirección).
- Reflexión del/la estudiante sobre el trabajo realizado, las condiciones de realización, la metodología utilizada, los recursos encontrados en el centro y las facilidades o dificultades para acceder, así como la relación con las materias cursadas en el máster.

- Comentario sobre las condiciones de realización del Prácticum: nivel de comunicación y facilidad/dificultad de acceso al tutor/a del centro, posibilidad de acceder a la información, circunstancias especiales, etc.

*Bloque 3: Reflexión sobre la intervención de los alumnos en el área de intervención del centro de prácticas.*

En este bloque se solicita que, a partir de la realidad vivida en el centro de prácticas, el/la estudiante reflexione sobre el trabajo del experto en ese centro desde el punto de vista del contexto global donde interviene.

#### PERFIL PROFESIONAL:

Es el apartado que refleja el análisis y la reflexión argumentada, documentada y crítica del estudiante sobre sus prácticas. Es, de hecho, el bloque más importante de la memoria, y el más relevante para su calificación. Interesa especialmente que el estudiante pueda:

- Contextualizar el trabajo realizado en el área/país y el colectivo de que se trata, y señalar alternativas y sugerencias sobre el tipo de intervención que ha vivido.
- Analizar, respecto al/la experto/a en migraciones, su imagen, su perfil profesional con respecto al sector y al centro concreto, sus posibilidades de actuación, las limitaciones o dificultades que se encuentra, así como la ayuda que recibe o podría recibir de otras personas y/o instituciones.
- Analizar las habilidades y destrezas necesarias para la tarea desarrollada, la relación de estas destrezas con las materias de la carrera y con el periodo de prácticas.

#### PERFIL INVESTIGADOR:

Es el apartado que refleja el análisis y la reflexión argumentada, documentada y crítica del/la estudiante sobre su proyecto de investigación. Es, de hecho, el bloque más importante de la memoria, y el más relevante para su calificación. Interesa especialmente que el/la estudiante pueda:

- Contextualizar el trabajo realizado en la investigación puntera en la temática seleccionada. Presentar un análisis razonado de la bibliografía consultada.
- Analizar, las repercusiones que puede tener su investigación para el enriquecimiento formativo del “experto/a en migraciones”. Señalar que aportaciones relevantes al campo de las migraciones, representa su trabajo de investigación.
- Analizar las habilidades y destrezas necesarias para la tarea desarrollada, la relación de estas destrezas con las materias del máster y con el periodo de prácticas.

- El/la estudiante deberá entregar un proyecto en el que se indique las hipótesis iniciales, los pasos realizados, la muestra utilizada, el tipo de metodología empleada y un breve resumen de resultados previos. En concreto:

- OBJETIVOS Y APORTACIONES DE LA INVESTIGACIÓN**
- MÉTODO-DISEÑO:** hipótesis, trabajo preliminar de búsqueda bibliográfica y documental, preparación del material, Planificación de la recogida de la MUESTRA
- PLAN OPERATIVO:** fases-objetivos-tareas-participantes; CALENDARIO
- BIBLIOGRAFÍA**

## **XI.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

Cada tutor/a evalúa individualmente a los/as estudiantes asignados/as en el módulo de Prácticum. La evaluación incluye los siguientes elementos:

### ➤ Valoración del tutor/a del centro de prácticas.

Es la persona que se ha responsabilizado de la tutorización directa del/la estudiante en prácticas, y puede aportar una valoración fiable de las mismas, considerando criterios como la participación del/la estudiante, la integración en el equipo de trabajo, la profesionalidad y responsabilidad, la iniciativa... Esta valoración se realiza mediante:

- ✓ El cuestionario de evaluación.
- ✓ Las entrevistas con el tutor del centro.

### ➤ Memoria.

En el Prácticum es tan importante el trabajo realizado en el centro como la valoración del/la estudiante del mismo. Los dos se presentan en la Memoria del Prácticum, que es el documento de trabajo fundamental de este módulo. En este dossier se incluyen la estructura y los epígrafes claves de la Memoria, que pueden ser matizados por cada tutor/a. Los criterios fundamentales para la corrección de la Memoria serán los siguientes (matizados, si es conveniente, por cada tutor/a):

- ✓ Claridad y estructuración de la presentación de los datos e informaciones requeridas.
- ✓ Claridad, profundización y estructuración del análisis y la reflexión sobre las prácticas realizadas.
- ✓ Claridad, profundización y estructuración del análisis y la reflexión sobre el rol del técnico en migraciones en el área de trabajo/investigación, y sobre las aportaciones teóricas revisadas durante el máster (las asignaturas y su aportación).

- ✓ Adecuación a los objetivos específicos del Prácticum.
- ✓ Organización, presentación y ortografía.
- ✓ Redacción, documentación, argumentación, rigor conceptual y uso adecuado del vocabulario específico de la disciplina.

➤ Valoración del tutor/a de la Facultad.

El trabajo de seguimiento y reflexión realizado por el tutor/a de la facultad le ofrece criterios para emitir su propia valoración de las prácticas realizadas por el/la estudiante. Esta valoración se construye principalmente sobre los siguientes criterios:

- ✓ Asistencia y participación a las reuniones y seminarios de seguimiento.
- ✓ Valoración de las prácticas, en función de las entrevistas con el/la tutor/a y las visitas al centro (participación del/la estudiante en el centro, integración en el equipo de trabajo, trabajo autónomo, profesionalidad...).

La puntuación final del Prácticum se construye a partir de estas tres valoraciones, ponderadas de la siguiente manera:

- ✓ Informe del tutor/a del centro de prácticas 20%
- ✓ Asistencia a tutorías, participación y valoración de la memoria 80%

Hay tres situaciones que pueden suponer la **no superación del Prácticum**, que implican un proceso de recuperación diferente:

- Si el periodo de prácticas se ha desarrollado correctamente, pero la realización de la Memoria es incorrecta o deficiente, el/la estudiante deberá repetirla y presentarla a su tutor de la facultad para la segunda convocatoria.
- Si el informe del centro de prácticas, corroborado por el/la tutor/a de la facultad, es negativo, e indica problemas importantes en el desarrollo de las prácticas, el/la estudiante deberá matricularse de nuevo y repetir todo el periodo de prácticas en el curso siguiente.
- Si se incurre en el incumplimiento de las normas establecidas por el máster y la institución donde se realice el Prácticum, el/la estudiante deberá matricularse de nuevo y repetir todo el periodo de prácticas en el curso siguiente.

## **XII.- BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA**

A continuación, se presenta una bibliografía global relacionada con el Prácticum. Esta bibliografía podrá ser ampliada por los tutores de la facultad, según los ámbitos propios de cada centro.



➤ Para la redacción de trabajos universitarios:

SANTOS, M.A.; MANTECÓN, B. I GONZÁLEZ, C. (1997). *Libro de estilo para universitarios*. Málaga: Manuel Gómez Ediciones.

➤ Para la elaboración de la Memoria:

CHARTIER, R. (1998): *Escribir las prácticas: discurso, práctica, representación*. Valencia: Cañada Blanch.

SHÖN, D. (1992). *El práctico reflexivo*. Barcelona: Paidós.

SHÖN, D. (1992). *La formación del práctico reflexivo*. Barcelona: Paidós.

ZABALZA, M. (2003). El aprendizaje experiencial como marco teórico para el Prácticum. Actas del VII *Simposium Internacional sobre el Prácticum*. Poio, Universidad de Santiago de Compostela